REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.895
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 27 MAY 2016

V I S T O S:

1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 14 de Abril 2016 de funcionario Jorge Paredes Paredes a la ciudad de Santiago, debidamente autorizada por el Sr. Alcalde,
2.- El Artículo 75º, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
3.-El Decreto Alcaldicio Nº4.830 de fecha 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
4.- El Decreto Alcaldicio Nº2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
5.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio,
6.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Desígnese en **Cometido Funcionario** por los días **29, 30 y 31 de Mayo 2016** a funcionario **JORGE PAREDES PAREDES,** Personal A Planta, Grado 08º E.M.S. por viaje a la ciudad de SANTIAGO por participación en Encuentro nacional de las unidades de Control Interno, convocado por la Contraloría General.

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días **30 y 31 de Mayo 2016,** más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ALCALDE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

LTV/APB/apb.
DISTRIBUCION :
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL